

## NOTAS SOBRE LAS MEMORIAS INÉDITAS DEL ILUSTRE JURISTA Y MAGISTRADO HUERCALENSE GINÉS PARRA JIMÉNEZ Y SU RELACIÓN CON FEDERICO GARCÍA LORCA

JOSÉ RAMÓN CANTALEJO TESTA  
*Abogado y bibliófilo*

### I. INTRODUCCIÓN Y NOTAS BIOGRÁFICAS

**S**in lugar a dudas podemos considerar que Ginés Parra Jiménez es uno, sino el que más, de los juristas almerienses que mayor reconocimiento ha llegado a alcanzar en la carrera judicial, siendo apreciado no sólo como Juez sino como persona de altos principios y elevadas virtudes, llegando a reunir múltiples distinciones por su labor a lo largo de 50 años de dedicación a la Justicia que terminó, con su jubilación, en 1972 a los 75 años de edad, como presidente honorario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo tras recibir las mas altas condecoraciones de la Judicatura, tales como la Gran Cruz del Mérito Civil y la Cruz de Honor y Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Fue Presidente del Ateneo y fundó una pionera Escuela de Prácticas Jurídicas en Huércal-Overa siendo investido como colegiado de honor por los Ilustres Colegios de Abogados de Huércal-Overa y Lorca

Nacido en Huércal-Overa el 25 de octubre de 1897, de padre natural de dicha villa y madre de Albox, como primogénito entre dos varones y cuatro hermanas formados todos en un ambiente familiar marcado de forma especial por su madre, Manuela Jiménez Gallego, que aparece en la historia de la provincia como la primera mujer almeriense que consiguió el título de Bachiller.

Los dos hermanos, Ginés y José Parra Jiménez, estudiaron la Licenciatura de Derecho en Granada, consiguiendo José la oposición de registrador de la Propiedad, que ejercería, entre otros muchos destinos, en Sorbas y Lorca, y Ginés la de juez, para cuya oposición se desplazó a Madrid en el otoño de 1919 donde se matriculó en la academia *Sindro*, situada



1. Ginés Parra en sus años universitarios (1916-1920), en los que coincidió con Federico García Lorca

en la calle Piamonte, 20, en donde impartían sus enseñanzas a los aspirantes a judicatura Isaías Sánchez Tejerina (auxiliar de Jiménez Asúa en su Cátedra de Penal de la Universidad Central) y Leopoldo Calvo Sotelo, que ya empezaba a ser cotizado entre los intelectuales al margen del brillo de su apellido.



2. Imagen familiar de Ginés Parra con sus dos hijos, actuales fiscales-jefe de Tarragona y Almería, todos con la toga y atributos de su dignidad

La Guerra Civil alcanzó a Ginés Parra en su destino como juez en Lorca, en donde permaneció hasta 1940, año en que, al ascender a la categoría de magistrado, tomó posesión como presidente de la Sección Segunda de la Audiencia de Almería.

De su dilatada carrera judicial, que comienza tras su licenciatura en Granada en 1919 y la consecución de la oposición en 1922, podemos destacar su paso por todos los estadios de la profesión. Ejerció en pequeños pueblos como Gérgal (su primer destino como juez), Villacarrillo (Jaén), Baza (Granada) y Lorca (Murcia), pasando luego, como presidente de Sección, por las Audiencias Provinciales de Almería, Murcia y Madrid, a las que siguieron las presidencias de las Audiencias Territoriales de Las Palmas de Gran Canaria, Zaragoza y Sevilla, terminando finalmente como magistrado de la Sección Quinta del Supremo y presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

De su personalidad se puede destacar su absoluta y significativa lealtad a la Monarquía y su gran religiosidad, así como su interés por la deontología profesional de jueces y abogados, y su gusto por las bellas artes, siendo considerado por compañeros que lo conocieron, entre

los que hemos podido indagar, como afable y abierto en su trato, extremadamente recto y metódico en su quehacer profesional y responsable padre de familia.

Para profundizar en lo que el ilustre magistrado consideró su éxito vital, debemos hacer referencia a sus memorias, de las que luego trataremos mas extensamente, concretamente a la contestación que, en las mismas, Ginés Parra ofrece a la carta de un amigo en la que éste le comenta su opinión de que los jueces deben asemejarse a los monjes trapenses: *«No en olor de santidad sino de barro como los demás mortales, yo confieso que he tenido novias —así, en plural—; que me enamoré de una mujer, con la que me casé y he tenido hijos; que he mantenido y cultivado relaciones sociales que en nada comprometieron mi gestión oficial; que he jugado al tenis; que he dirigido asociaciones artísticas con fines benéficos; que he presidido un Ateneo; que he sido mantenedor de Juegos Florales; que he dirigido agrupaciones de Boy Scout...»*.

Murió en Jaén, donde descansan sus restos, el 5 de febrero de 1984, dejando sembrada una fértil saga



3. El pintor indaliano Capuleto recibe una beca de la Diputación de manos de su presidente, don Ginés Parra Jiménez. (*El Indal*, 1987)

de juristas en las personas de sus dos hijos varones: Juan Bautista y José María Parra, actuales fiscales-jefe de las Audiencias Provinciales de Almería y Tarragona, respectivamente.

Su pueblo de nacimiento Huércal-Overa, le nombró hijo predilecto de la ciudad en 1962, siendo alcalde de la localidad Antero Enciso Mena, y la villa jienense de Villacarrillo le dedicó una calle.

## II. ESTANCIA EN ALMERÍA Y NACIMIENTO DEL MOVIMIENTO INDALIANO

Hay que reseñar que durante su estancia en Almería dejó por única y última vez el ejercicio de la Magistratura, siendo presidente de la Sección Segunda de la Audiencia, cuando fue convencido de la conveniencia de que se hiciera cargo de la Presidencia de la Diputación Provincial en el año 1946, siendo gobernador civil Antonio Rueda Sánchez-Malo (al que muy pronto sustituyó Manuel Urbina Carrera) lo que conllevaba un puesto de procurador en la Cortes de la época. No desaprovechó Ginés Parra la ocasión para sacar a relucir su condición primordial de jurista, ejerciendo como ponente en la redacción de leyes de la importancia, entre otras, de Arrendamientos Urbanos o la Ley Orgánica del Secretariado Judicial.

Durante su paso por la Diputación, sustituyendo a Juan Amate Castellón y coincidiendo con Manuel Viciano como alcalde de la capital, se produjo la

eclosión del Movimiento Indaliano, cuyo primer congreso se celebró en Pechina el 15 de mayo de 1947, festividad de San Indalecio.

Amante de las Bellas Artes y como almeriense de su época, Parra impulsó el *Movimiento Indaliano* sintiéndose muy cercano al mismo, contando con buenos amigos, como el propio Jesús de Perceval, coadyuvando desde su jerarquía mediante la concesión, con ocasión de la creación de la Biblioteca Villaspesa, de unos premios («*La Diputación no puede permanecer indiferente ante esta importante mejora de orden cultural...*») consistentes en 400 pesetas de la época, para dos artistas noveles, que fueron concedidos a Capulino y Alcaraz, mencionando por su labor las obras de Cañadas y Cantón Checa. El Jurado lo formó Vázquez Díaz, como presidente, Molina Fajardo como secretario y Alcántara, Perceval, Gómez Abad y Egea como vocales.

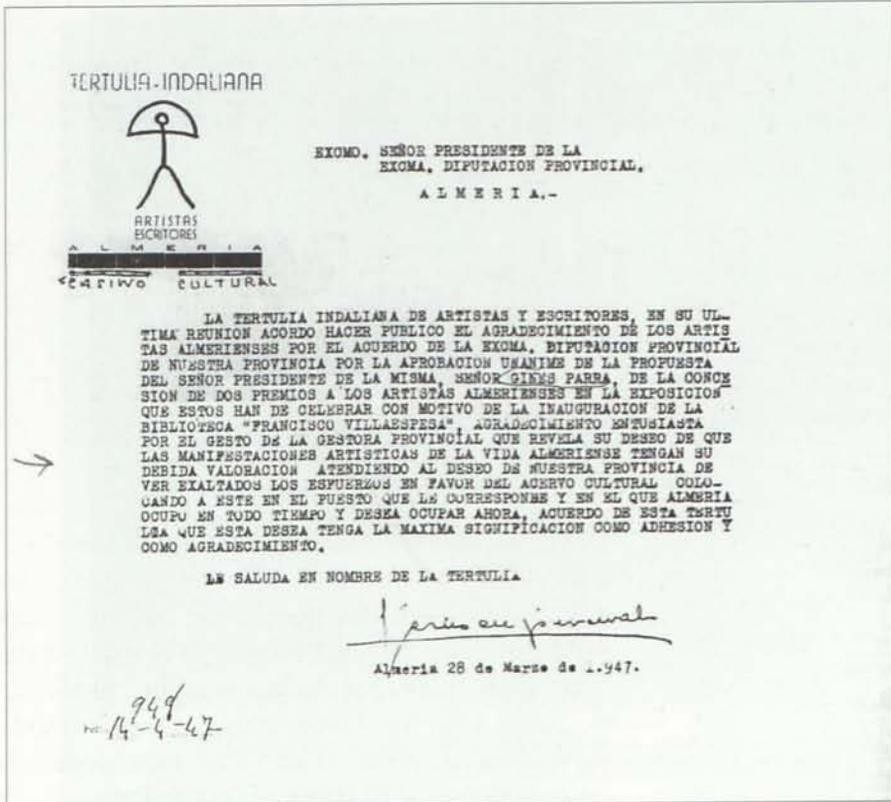
Estos datos figuran reseñados en las más completas monografías, como en *El Indal*, de José Andrés Díaz, en la que se reproduce una fotografía en la que Ginés Parra aparece entregando los premios. También aparece citado en la obra, editada por José María Artero, *Historia y Estética del Movimiento Indaliano* de M<sup>a</sup> Dolores Durán. Por su parte Antonio Fernández Gil *Kairos*, en su completa biografía de Jesús de Perceval, nos recuerda el acontecimiento y nos muestra, desde otro ángulo, la famosa fotografía del presidente de la Diputación

en la ciudad a finales de los años 50 del pasado siglo, ejerciendo como presidente de la Audiencia Territorial, pudiéndose citar entre otras: «*Jueces y Abogados ante la Justicia función*», Editorial Noticiero, Zaragoza, 1958; *La Magistratura en los Sitios de Zaragoza*, Ed. Noticiero, Zaragoza 1959; *El juramento profesional del Jurista y su proyección en la vida del hombre de leyes*, Imprenta Octavio Felez, Zaragoza, 1960; *El Juzgador*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1962; «*Carta abierta para un abogado que jurará mañana*», en *Revista del Foro Canario*; o «*La Inquisición en la medicina del siglo XVI*», en *Revista Clínica y Laboratorio*, Zaragoza, 1959.

Reseña especial requieren sus amplias memorias que abarcan 50 años de vida en España escritas desde una tribuna tan

privilegiada y de la que tan pocos ejemplos contamos como es la Magistratura. El mismo Parra, consciente de su interés nos dice en el prólogo: «*La jubilación por edad me apartó de las funciones judiciales. Ya no soy juez. Sólo ad Honorem conservo el título de presidente de Sala del Tribunal Supremo. Mi pluma y mi palabra han quedado libres de múltiples trabas. Es ahora, sin ocupaciones profesionales, cuando decidí dedicar mis ocios a comentar, en notas para mis hijos, sucesos y anécdotas de mis cincuenta años de vida profesional. Es la pequeña historia, tampoco cultivada en España, la que da contenido a estas notas retrospectivas, que quizá puedan ofrecer interés en su lectura. Porque en cincuenta años de juez se ha conocido a tanta gente y se han visto tantas cosas*».

El texto lo compones más de 180 folios mecanografiados con notas y correcciones de su propia pluma que se encuentran en poder de sus hijos, que autorizaron la reseña de parte de las mismas para un semblante del magistrado que se publicó en el nº 47 de la *Revista del Colegio de Abogados de Almería*, en diciembre de 2003, dentro de su sección «Juristas Almerienses», tratando aspectos relativos fundamen-



4. Carta de Jesús de Perceval al presidente de la Diputación, Ginés Parra, agradeciendo la concesión de becas para artistas indalianos, perteneciente al Archivo de la Diputación. (Jesús de Peceval. *Biografía*, 1996)

entregando la beca a un jovencísimo Capuleto. En la misma obra también se reproduce la carta de agradecimiento que Jesús de Perceval envió al Presidente como portavoz de los Indalianos.

### III. BIBLIOGRAFÍA Y MEMORIAS

Pese a su indiscutible significado y extensa influencia encontramos pocas reseñas sobre el magistrado huercalense que, como tantos otros prohombres de estas tierras, merecen ser rescatados del olvido dado lo difícil que será encontrar personalidades que alcancen tamaña consideración.

Además de su presencia en las ya citadas obras vinculadas al *Movimiento Indaliano* y con todo merecimiento, el magistrado fue seleccionado por el equipo rector para que su reseña apareciera en el *Diccionario Biográfico Almeriense*, editado por el Instituto de Estudios Almerienses en 2006, entre los almerienses ilustres de todos los tiempos.

En cuanto a la bibliografía publicada, fruto de su pluma, aparte de los miles de considerandos contenidos en las colecciones jurisprudenciales, destaca la editada en Zaragoza durante su estancia

talmente a su extenso quehacer como profesional del Derecho aunque, dado su extraordinario interés, que pasaría por su publicación completa, no podemos dejar de tratar la parte que trata de su relación con Federico García Lorca con el que coincidió en su época de estudiante de Derecho en Granada.

Además del indudable atractivo que para los seguidores de Federico García Lorca debe tener la visión íntima que una personalidad tan rica y de la calidad humana y profesional de Ginés Parra nos proyecta sobre el autor granadino, en las memorias se describe, con un lenguaje claro y directo, el ambiente estudiantil de la época haciendo pequeñas pero precisas semblanzas de los profesores y compañeros que coincidieron con Federico en su primera juventud, antes de que fuera conocido del gran público.

#### IV. MEMORIAS SOBRE FEDERICO GARCÍA LORCA

Ginés Parra nació un año antes que el poeta y dramaturgo granadino Federico García Lorca (Fuente Vaqueros, 1898-Viznar, 1936), con el que

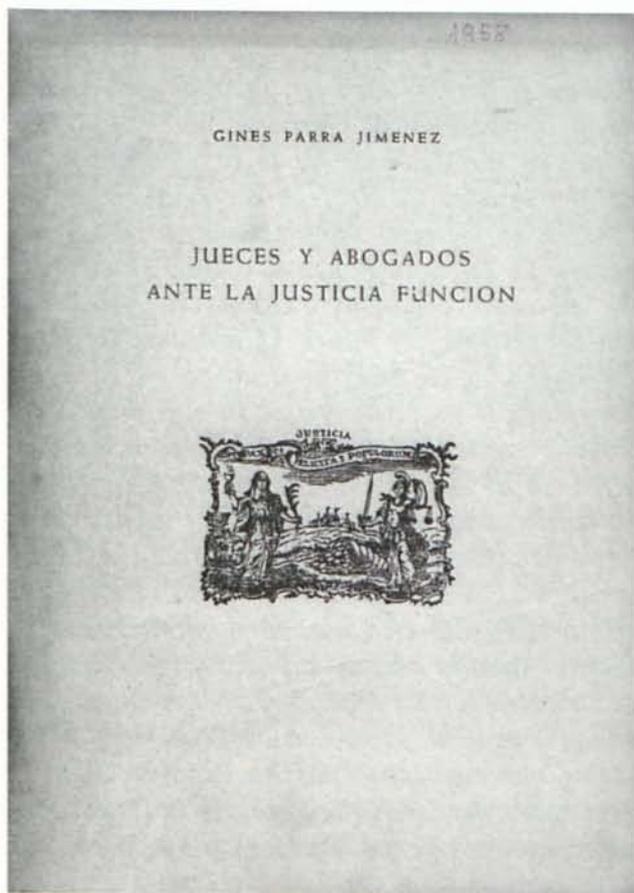
coincidió como estudiante de Derecho en Granada entre 1916 y 1919, año en que Parra se licencia, continuando Federico sus estudios en Madrid, en donde acude a la Residencia de Estudiantes.

Leyendo el relato del magistrado huercaleense, concluimos que mantuvo con Federico una estrecha relación, pues comparte con él desde comidas estudiantiles, en las que se declama poesía y Federico presenta sus obras, hasta veladas en la propia casa de Federico, pasando por la asistencia a actos culturales y estrenos de obras del escritor granadino.

Los biógrafos de García Lorca coinciden en señalar como primera obra del escritor la titulada *Impresiones y Paisajes*, presentada en 1918, justo cuando coincide con el magistrado de Huércal-Overa, y por tanto coetánea al periodo del que tratan las memorias que aquí presentamos. Sin embargo, Ginés Parra nos descubre que Federico ya obsequió a sus compañeros y amigos declamando un romancillo, asonantado, al estilo ligero de los que luego le dieron tanta fama, en el que se cantaban unos supuestos amores platónicos de Hernán Pérez de Pulgar por la Reina Católica en una comida estudiantil, de las que celebraban tradicionalmente en el «*Ultimo ventorrillo*» del Camino de Huétor, para ensalzar los éxitos académicos de algún amigo, en este caso la consecución de una plaza de interno en el Hospital de San Juan de Dios por Cristóbal López Rodríguez, que luego llegaría a General de la Sanidad Militar.

Sabemos que Lorca, en sus comienzos artísticos, estuvo más vinculado al universo musical que al literario, no obteniendo al principio reconocimiento con las letras. De hecho el estreno de su primera obra teatral, *El Maleficio de la Mariposa*, estuvo financiado por su hacendado padre y fue, según leemos en las memorias del jurista almeriense, tremendamente criticada. Sin embargo, Ginés Parra y sus compañeros ya comienzan a descubrir el genio de Federico asistiendo a su casa, en la acera del Casino, a lecturas de sus composiciones animándole a presentar sus poemas en sesiones líricas, como la del Centro Artístico de Granada, en el que consiguió un sonado éxito y conoció, según relata Parra, a alguien, relacionado con el escritor Gregorio Martínez Sierra y la actriz Catalina Bárcena, que inició los contactos para el estreno, en el Teatro Eslava de Madrid, de su primer drama.

Parra acude al estreno de *El maleficio de la mariposa*, de corte modernista y muy en sintonía con la literatura del almeriense Francisco Villaespesa, entonces en boga, cuya literatura significó un



5. Portada de su obra *Jueces y Abogados ante la Justicia Función*, Zaragoza, 1958. (Archivo del autor)

auténtico fenómeno entre la juventud de la época y del que, según nos cuenta el magistrado, Federico escuchó de sus labios algunos versos de su kásida a «*Las Fuentes —del alcázar de las perlas—*» y su Elegía, de «*Aben-Humeya*».

Encontramos en el relato de Parra una fiel descripción e interesantes reflexiones sobre la época de transición cultural que se respiraba en la ciudad del Darro en la segunda década del siglo XX, en la que se estaba conformando la después conocida como «Generación del 27». Además de hacer un repaso de los alumnos, compañeros de Lorca, que luego se significaron socialmente, Ginés Parra nos narra la relación entre la transición de ideas y el cambio generacional en el profesorado, de los que se significaban dentro de la más pura línea tradicional como Torres Campos, Manuel Segura, Díaz Domínguez, Martos, García Valdecasas, el Padre Manjón, y Agustín Hidalgo, y los que irrumpieron en la Universidad con aires de la Institución Libre de Enseñanza, como Fernando de los Ríos, que entonces comenzaba sus primeros pinitos en el incipiente partido socialista, Pablo Azcárate, y Gabriel Bonilla Marín.

Estas memorias son las de un magistrado aficionado y sensible a las artes y movimientos artísticos, pues no podemos olvidar el acercamiento de Ginés Parra al Indalismo, siendo significativo que están escritas a partir de su jubilación como magistrado en 1973, por tanto en una época en la que la figura de Federico no estaba totalmente rehabilitada en España tras el intento de sustracción que de Federico, al igual que de otros muchos autores como la almeriense Carmen de Burgos, se pretendió por la dictadura Franquista.

Al tratarse de unas memorias inéditas y contener reflexiones desconocidas en la amplísima bibliografía del autor granadino, se transcriben íntegras para que sirvan al acervo documental y sentimental del universo lorquiano, y como homenaje realizado de la mano de un destacado prócer huercalense.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Memorias

#### Capítulo I. Universidad-oposiciones

*Cincuenta años de juez. Cuarenta y nueve años, ocho meses y diez y siete días, para ser exacto: Es lo que va, desde el diez y siete de Abril de 1923 en que me posesioné de mi primer*

*Juzgado, Gérgal, en la provincia de Almería, hasta el veintiuno de Noviembre de 1973 en que cesé en mi último destino: Magistrado del Tribunal Supremo, Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid. Me faltaron cinco meses y seis días en mi vida oficial, para celebrar las bodas de oro con la Carrera: bodas de oro que no pueden darse en ninguno de los Jueces de mi promoción, como no les fue dado el celebrarlas a los de promociones anteriores, en las que, para ser Juez, era indispensable haber cumplido los veinticinco años de edad, con lo que la jubilación forzosa a los setenta y cinco a ninguno permite completar los cincuenta años de servicios efectivos, necesarios para tan venturosa efeméride.*

*Alguien, dentro de la Carrera Judicial, ponderando su vocación profesional ha dicho, que el era ya Juez durante su gestación en el vientre de su madre. Yo no puedo blasonar de tan remota ejecutoria. Se que hice la Carrera de Derecho sin vocación deliberada y consciente, por consejo de un ilustre Magistrado, que fue Juez de 1ª Instancia en mi pueblo natal Huerca-Overa en la provincia de Almería, luego Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia y, por último, Magistrado del Tribunal Supremo. Dejo constancia de su nombre, con mis respetos para su memoria: D. Francisco Barrios Álvarez. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada: año 1915-1919. Época de transición en las ideas y de transición en el Claustro de Profesores. Junto a Torres Campos en Derecho Internacional, a D. Manuel Segura en Derecho Romano, a Díaz Domínguez en Mercantil, a Martos y García Valdecasas en Derecho Civil, al Padre Manjón en Derecho Canónico, a D. Agustín Hidalgo en Derecho Procesal y a todos dentro de la más pura línea tradicional, irrumpieron en la Universidad, con aires de la Institución Libre de Enseñanza, Fernando de los Ríos que entonces comenzaba sus primeros pinitos en el incipiente partido socialista, encargado de la cátedra de Derecho Político, Pablo Azcárate en Derecho Administrativo, y Gabriel Bonilla Marín, que sustituyó a Hidalgo en la cátedra de Procesal. La zona ideológica media, templada, la marcaban, D. Antonio Mesa Moles, que explicaba Derecho Penal, y Gonzalo Fernández de Córdoba, Marques de Purchena, que sustituyó a Torres Campos en Internacional.*

*En el alumnado, Federico García Lorca, tan mediocre estudiante como impar poeta; los hermanos Pérez Jiménez, de ellos Bernabé Andrés*



6. Federico y su familia en una imagen de la segunda década del siglo XX, cuando coincidió con Ginés Parra cursando estudios de Derecho en la Universidad de Granada. (Álbum fotográfico de Federico García Lorca, 1996)

*luego Magistrado del Tribunal Supremo; Rodrigo Molina, asesinado en su despacho notarial de Madrid; Pepe Molina Arrabal, introvertido, de férrea voluntad, de privilegiada inteligencia, Registrador de la Propiedad, Director General de Marruecos y Colonias; Ernesto García Trevijano, alpujarreño, orgilitano paisano de D. Natalio Rivas, sin que haya de relacionarse este paisanaje con el hecho cierto de que terminó su licenciatura en Junio, y en Octubre siguiente opositaba con éxito a la Carrera Judicial. Otros alumnos distinguidos de aquellos cursos fueron: Mariscal Parado, que ingresó en la Carrera Diplomática; Morales González, número uno en sus primeras oposiciones a Registradores de la Propiedad; Paco Rodríguez, que murió siendo Juez Municipal Decano de los de Madrid, y otros y otros, hasta los treinta o cuarenta, cifra máxima de los oficialmente matriculados en aquellos años.*

*Es la historia, constatación del pasado, la que elocuentemente nos enseña cuan equivocadas son las humanas previsiones. Hoy es una realidad incontrastable que, la gran figura de nuestra promoción universitaria, la más brillante, la que dejó honda huella en la vida española, en la*

*literatura española y en la literatura universal, en la que, sin su prematura muerte habría figurado en el cuadro de honor de los premios Nóbel, fue Federico García Lorca: ese estudiante que yo estimaba mediocre y al que tampoco los compañeros concedían una mayor estimación dentro del marco de los estudios de Derecho, sin duda en los de Filosofía y Letras, que simultaneaba con Derecho, brillaron más sus dotes escolares, pues es sabido que el catedrático Domínguez Berruela, que explicaba Teoría de las Artes, le consideraba excepcionalmente.*

*Federico durante sus años universitarios, no era conocido como poeta. Relacionado con Falla, con Turina, con Ángel Barrios, interpretaba al piano composiciones de unos y de otros, era asiduo a los conciertos de la Sinfónica, o de la Filarmónica, en el Palacio de Carlos V, y a los recitales de Rubinstein, de Andrés Segovia, de Gaspar Casadó, de Paul Loyonet en el pequeño teatro del Alhambra Palace. Federico entonces, componía con evidente gracia pequeñas páginas musicales de inspiración folklórica, ni conocidas por el gran público ni editadas, que él interpretaba al piano, en nuestras reuniones estudiantiles; no*



7. El poeta y dramaturgo en su etapa de juventud. (Álbum fotográfico de Federico García Lorca, 1996)

cultivaba la literatura en aquella época, que trabajaba en ponerle música a una proyectada ópera sobre Mariana Pineda —tema para él siempre tan sugestivo— a la que pondría letra creo que el periodista Mora Guarnido, a la sazón director de *El Defensor de Granada*.

Fue en un almuerzo de estudiantes, en el llamado «Último ventorrillo», del camino de Huétor, pasados el Paseo de la Bomba y la Avenida de Cervantes, donde **Federico** se nos reveló como poeta. Ese almuerzo se daba en honor de Cristóbal López Rodríguez, ejemplar estudiante, gran amigo, luego magnífico profesional de la Medicina, que ingresó en Sanidad Militar llegando al generalato. Cristóbal ganó la plaza de alumno interno, en la Facultad de Medicina, Hospital de San Juan de Dios. Siguiendo la tradición escolar, el feliz acontecimiento se celebraba siempre en ese ventorrillo, comiendo la clásica tortilla «Sacro Monte», jamón con tomate, arroz con leche y vino abundante. Desde

un ventanal del ventorrillo, se contemplaba el maravilloso espectáculo de la colina de la Alhambra, dorada por el Sol poniente, con sus torres almenadas, con su exuberante vegetación, sobre la dureza diamantina de un cielo azul de manto de Virgen. El paisaje fuera y el vinillo dentro, nos llevó a la declamación de versos entonces en boga: Privaba Villaespesa, impar cantor de Granada; su kásida a «Las Fuentes» del alcázar de las perlas, de Granada, su Elegía, de «Aben-Humeya», prendieron en mi verbo. Luego **Federico** nos obsequió declamando un precioso romancillo, asonantado, al estilo ligero de los que luego le dieron tanta fama, en el que se cantaban unos supuestos amores platónicos de Hernán Pérez de Pulgar por la Reina Católica... **Federico** aseguró, entre aplausos y vitores, que el romance era suyo, pero casi ninguno lo creyó ni lo tomó en serio. Este acontecimiento fue lo que a mí, y a otros como yo aficionados al verso, nos llevó a casa de **Federico**, situada en la Acera del Casino, en donde, tras escucharle varias composiciones, adquirimos el conocimiento de que nos encontramos ante un poeta fuera de serie. Animado por unos y por otros, **Federico** dio, con gran éxito de crítica, una lectura de sus versos en el Centro Artístico de Granada, entonces presidido por el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras D. Eloy Señán, para mí de imperecedero recuerdo, puesto que fue el único Catedrático que me firmó un suspenso en toda mi vida escolar. Entre los auditores de aquella lectura, estaba alguien relacionado con Gregorio Martínez Sierra y con Catalina Bárcena, a la sazón de temporada teatral en el teatro Isabel la Católica.

Este «alguien» puso a **Federico** en contacto con ellos, que a poco le estrenaron, en *El Esclavo de Madrid*, su primera obra teatral, «*El Maleficio de la Mariposa*», con ilustraciones musicales de Shuman y Griell. La obra, en cuyo montaje se dice que el padre de **Federico**, acaudalado terrateniente de Fuentevaqueros, invirtió una considerable cantidad, fue ruidosamente rechazada por el público, imprevisto para ver y oír hablar en el escenario a la cucaracha, a la mariposa, al gusano de luz; no la pudieron salvar, ni el improbable trabajo de un «clac» de incondicionales, de la que yo formaba parte «honorífica», en la que mis manos se lastimaron en el esfuerzo de unos estériles aplausos, ahogados por la general rechi-

fla. La Historia, maestra de la vida, una vez más rectificó las equivocaciones de aquel público, que una noche en Eslava, hiciera mofa de uno de los más preclaros genios de la raza hispánica.

Va dicho todo esto, que sin duda merece recogerse, como nota ilustrativa de mis tiempos de estudiante universitario, a los que puso término el año 1919 mi título de Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, que lleva fecha 2 de diciembre de 1922 y que está expedido, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y por el entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

¿Qué determinó mi decisión de prepararme la Carrera Judicial? No sé. Quizá una inspiración providencial, puesto que, a fin de Carrera, pareceme que sólo en el ejercicio de mi profesión de juez encontré mi auténtica vocación. Mi carrera me proporcionó el convencimiento y la satisfacción íntima, de haber servido en la más noble de las profesiones, el orgullo de pertenecer a una colectividad de ciudadanos en los que el deber profesional es una religión y la vida un servicio en el que austeridades y renunciamentos, estudio y labor, van troquelando a sus individuos integrados en el Cuerpo de Jueces españoles, guardadores del Derecho, dispensadores de la Justicia, firme garantía para la convivencia ciudadana y la paz social: Judicatura española a quien el Estado confía la mas delicada de sus funciones y de cuya cantera extrae frecuentemente seleccionadas individualidades para dedicarlas a comprometidas funciones gubernativas, administrativas o políticas.

#### V. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- BARRIO, Ángeles; y SÁNCHEZ CORTINA, Manuel: *Historia de España. Tomo XI: El reinado de Alfonso XIII. España a comienzos del siglo XX (1902-1931)*. - Madrid: Espasa Calpe, 1999.
- CANTALEJO TESTA, José Ramón: «Juristas Almerienses: Ginés Parra Jiménez», en *Sala de Togas*, diciembre, 2003.
- CANTALEJO TESTA, José Ramón: *Diccionario Biográfico de Almería*, entrada «Parra Jiménez, Ginés». - Almería: IEA, 2006.
- CHÁVARRI, Raul: *Ginés Parra*. - Madrid: Ibérico Europea de Ediciones, 1972 (1ª ed.).
- DÍAZ, José Andrés: *El Indal*. - Almería: Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Almería, Cajalmeria-La General, 1987 (1ª ed.).
- DURÁN DÍAZ, Mª Dolores: *Historia y estética del Movimiento Indaliano*. - Almería: CIMAL, 1994 (2ª ed.).
- ESTEBAN HANZA, Emilio: *Crónicas Almerienses. (Vivencias y reflexiones)*. - Almería: Editorial Cajal, 1989 (1ª ed.).
- FERNÁNDEZ GIL, Antonio (*Kairos*): *Jesús de Perceval. Biografía*. - Almería: IEA y Unicaja, 1996 (1ª ed.).
- MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo: *La dinámica política en Almería. De la dictadura a la democracia*, en *Historia de Almería*, Tomo I. - Granada: ANEL, 1983.
- FORNIELES ALCARAZ, Javier; y QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael: *El Colegio de Abogados de Almería y su historia. (1841-1996)*. - Almería: Ilustre Colegio de Abogados de Almería, 1996 (1ª ed.).
- PARRA JIMÉNEZ, Ginés: *Memorias*. Inéditas.
- PARRA JIMÉNEZ, Ginés: *Jueces y Abogados ante la Justicia Función*. - Zaragoza: Editorial Noticiero, S.A., 1958 (1ª ed.).
- VV. AA.: *Diccionario Biográfico de Almería*. - Almería: IEA, 2006.
- VV. AA.: *Personajes de la Historia de España*, tomo 6, entrada «García Lorca, Federico». - Madrid: Espasa-Calpe, 1999.

NOTA : Sobre la posible relación entre el Jurista y su coetáneo e ilustre pintor de Zurgena Ginés Parra (Zurgena 1896-Paris 1960) hay que señalar que el gran artista de la Escuela Española de Paris usó el seudónimo de Ginés Parra aunque su nombre fue el de José Antonio Ramón Parra Menchón, sin que hayamos encontrado relación alguna con el Magistrado.

